

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52 LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

URBANISMO

Publicado anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, del día 5 de agosto de 2013, por el que se acuerda iniciar expediente de reparcelación de oficio de la unidad de ejecución UE-5 “Fresnedilla Sur” y observando error material en el mismo se procede a la siguiente redacción del último párrafo:

- Donde dice: “...a fin de que en plazo de quince días...”.
- Debe decir: “...a fin de que en plazo de un mes...”.

La presente rectificación no altera el inicio del cómputo del plazo.

Lozoyuela, a 13 de agosto de 2013.—El alcalde, José Antonio Hernanz Hernanz.

(03/27.415/13)

